

Sexto Informe de Actividades del Mtro. Fernando Rosales Figueroa Regidor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**H. CABILDO DEL XXIII AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**



En cumplimiento a lo previsto por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, presento mi **SEXTO INFORME DE ACTIVIDADES:**

1.- Con fecha 05 de agosto de 2020, estuve presente en la Comisión de Legislación y Gobernación donde se analizó y discutió el dictamen número 50 de la Comisión de Gobernación, Legislación y puntos constitucionales de la XXIII Legislatura del Congreso de Baja California, mediante el cual se reforman los artículos 7, 15, 16, 18, 78 y 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.- Con fecha de 05 de agosto de 2020, estuve presente en la Comisión de Hacienda donde se analizó y discutió la solicitud de autorización para efectuar en los presupuestos de Egresos del ejercicio fiscal 2020, modificaciones programáticas y presupuestales que consisten en transferencias derivadas de la alineación al nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021.

3.- Con fecha 10 de agosto de 2020, estuve presente en la Vigésima Novena Sesión de Cabildo con carácter Extraordinaria en la que se pusieron a consideración los dictámenes 18/20 de la Comisión de Hacienda relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de Egresos del ejercicio fiscal 2020 modificaciones programáticas y presupuestales; así mismo se determinó la viabilidad del dictamen 19/20 de la Comisión de Hacienda relativo a solicitud de autorización para efectuar en los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020 de las entidades paramunicipales del Municipio de Mexicali, B.C., modificaciones programáticas derivadas de la alineación al nuevo plan Municipal de Desarrollo 2021.

Finalmente se analizaron las reformas a la Constitución Política del Estado de Baja California mediante el cual se reformaron los artículos 7, 15, 16, 18, 42, 78 y 80, contenidas en el dictamen 10/20.

4.- En fecha de 11 de agosto de 2020 fungí como Secretario de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda en donde se autorizo la desincorporación de bienes del dominio público y su incorporación al régimen de bienes propios de los predios identificadas como; lote 5 de la manzana 119 del desarrollo urbano La Condesa sección Calanda, lote 3 de la manzana 134 del desarrollo urbano La Condesa sección Terranova y lote 20 de la manzana 19 del Fraccionamiento Altaria residencial primera etapa.

5.- En fecha de 21 de agosto de 2020 asistí a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud, Deporte y recreación, llevada a cabo mediante la plataforma virtual zoom en la que se sometió a consideración el análisis y discusión el punto de acuerdo relativo a reactivar la operación de los parques públicos, así como Unidades Deportivas del Municipio de Mexicali; se asumió el compromiso de implementar y desarrollar el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de Salud; se acordó el Protocolo para el Retorno al Trabajo de manera segura, ordenada y se otorgo un exhorto a la Presidente Municipal para que establezca los protocolos y medidas de higiene bajo las cuales las autoridades sanitarias autorizaran la reapertura de restaurantes, gimnasios, casinos y plazas.

6.- En fecha de 21 de agosto de 2020 asistí a la Comisión Conjunta de Gobernación, Legislación, Administración Pública y Patrimonio, en la cual se analizo y discutió adicionar un nuevo capítulo denominado "De la Imagen Pública Institucional", así como de los artículos 114, 115 y 116 todos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

7.- En fecha del 26 de agosto de 2020 estuve presente en la sesión virtual de la Comisión Conjunta de Hacienda, Salud, Deporte y recreación, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, donde se analizo y discutió el punto de acuerdo relativo a solicitar se realicen las transferencias presupuestales para la contratación de pruebas de detección del COVID-19 con los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

8.- El día 28 de agosto de 2020 estuve presente en la Trigésima Primera Sesión de Cabildo con carácter de extraordinaria donde se sometió a consideración de Cabildo la aprobación del Dictamen 13/20 de la

Comisión de Gobernación y Legislación relativo al Dictamen 49 de la Comisión de Gobernación y Legislación de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California y se sometió a consideración el Dictamen 5/20 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a presentación de obras nuevas y modificaciones presupuestales, conforme a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del ejercicio 2020, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali.

9.- Durante el mes de agosto de 2020, se dio estricto cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, así también realicé 44 gestiones de orden social, 29 apoyos económicos de orden social y sostuve 40 reuniones de trabajo e iniciativas presentadas 1.

10.- Con fecha de 1ro de septiembre de 2020 acudí a la Trigésima Segunda Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria en la que sometieron a consideración y aprobación los Dictámenes 3/20 de la Comisión de Salud, Deporte y recreación referente a la reactivación de la operación de parques públicos y unidades deportivas; así como el Dictamen 4/20 referente al compromiso de implementación y desarrollo del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud y el Dictamen 5/20 mediante el cual la Alcaldesa de Mexicali difundirá los protocolos que estime oportuno donde se establecen las medidas de higiene para la autorización de reapertura de restaurantes, gimnasios, casinos, plazas y centros comerciales. Por otra parte se aprobó el Dictamen 6/20 referente al Protocolo de Retorno al Trabajo en el Gobierno de Mexicali, B.C.

Así como el Dictamen 1/20 de la Comisión Conjunta de Hacienda, Salud, Deporte y recreación, Seguridad Pública, Transito y transporte, donde se autorizaron la transferencia presupuestal para la contratación de pruebas de detección del COVID-19 a elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y finalmente la aprobación del Dictamen 2/20 relativo al proyecto de Análisis Integral sobre las prestaciones de agentes de la policía municipal de Mexicali B.C. relacionado al pago del 100% del salario por incapacidad de enfermedad por contagio del virus COVID-19

11.- En fecha de 08 de septiembre de 2020 en mi carácter de Regidor invitado acudí a la Comisión de Equidad de Genero donde se sometió a consideración de los integrantes el punto de acuerdo relativo a establecer refugios emergentes y temporales como medida extraordinaria para evitar

la violencia intrafamiliar y de genero generada por la contingencia sanitaria, instruyendo a múltiples dependencias para su cumplimiento.

12.- En fecha de 11 de septiembre de 2020 en mi carácter de Regidor invitado acudí a la Comisión Conjunta de Gobernación, Legislación y Equidad de Genero donde se analizo y discutió el punto de acuerdo relativo a la Reforma al artículo 26 del Reglamento de la Administración Publica del Municipio de Mexicali, B.C.

13.- Con fecha de 15 de septiembre de 2020 en mi carácter de Secretario estuve presente en la Sesión Extraordinaria de manera virtual de la Comisión Conjunta de Administración Publica y Patrimonio y Hacienda, en la que se aprobó la autorización para la desincorporación del Régimen de Bienes del dominio Público y su incorporación al Régimen de dominio de Bienes Propios con la finalidad de que con fundamento en el artículo 80 fracción II del Reglamento de bienes y patrimonio del Municipio de Mexicali, B.C. se autorice su enajenación a título oneroso a favor de persona indeterminada siguiendo el procedimiento de Convocatoria Publica previsto en el artículo 82 del ordenamiento legal antes invocado.

14.- Con fecha de 28 de septiembre del 2020 estuve presente en la Sesión Extraordinaria virtual de la Comisión de Hacienda donde se analizo y discutió la solicitud para efectuar modificaciones ordinarias para los presupuestos de egresos del ejercicio 2020 derivado de la alineación al nuevo plan municipal de Desarrollo 2020/2021 publicado el 14 de febrero del 2020 así como la autorización para efectuar los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020 de las entidades paramunicipales del municipio de Mexicali, B.C.

15.-Con fecha de 28 de septiembre del 2020 estuve presente en calidad de integrante de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Publica y Patrimonio y Hacienda, donde se analizo la propuesta relativa a iniciativa de Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Mexicali, B.C.

16- Con fecha de 29 de septiembre del 2020 acudí a la Trigésima Tercera Sesión de Cabildo con carácter extraordinario en la que se sometieron a consideración diversos Dictámenes previamente expuestos en las Comisiones.

17.- Con fecha de 30 de septiembre de 2020 estuve presente en la Comisión Conjunta de Administración Publica y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Control Ecológico en la cual se discutió y analizo la propuesta

relativa a solicitud de autorización para la concesión del uso y disfrute de los bienes inmuebles municipales sujetos al Régimen de Dominio Público ubicados en el Fraccionamiento Mayakan a favor de la persona moral Todos Somos Mexicali, A.C. con la finalidad de ejecutar el proyecto denominado PARQUE RECREATIVO NOVENA y crear un pulmón MXL con espacio lúdicos/recreativos, viveros, áreas verdes, canchas de usos múltiples, espacios, oficinas, sanitarios y ciclo vía.

18.- Durante el mes de septiembre, se dio estricto cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, así también realicé **55 gestiones de orden social, 33 apoyos económicos de orden social y sostuve 47 reuniones de trabajo.**



**MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
REGIDOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**